



FUNDESOTEC

PLAN ESTRATÉGICO

2022 – 2027

Contenido

Presentación:	3
1. INTRODUCCION	4
<i>1.1. La institución: misión, visión, valores</i>	4
Misión	5
Visión	5
Valores	5
Análisis de la situación actual	6
Factores a tomar en cuenta en el plan estratégico	7
<i>Áreas de actuación</i>	11
<i>1.2. CONTEXTO GENERAL EN EL QUE SE FORMULA EL PLAN ESTRATEGICO</i>	12
<i>1.2.1. Contexto externo</i>	12
<i>1.2.2. Contexto interno</i>	13
2. Objetivos estratégicos	14
<i>2.1. Desarrollo social</i>	15
<i>2.2. Educación y cultura</i>	17
<i>2.3. Seguridad alimentaria</i>	18
<i>2.4. Tecnología</i>	19
<i>2.5. Salud</i>	20
<i>2.6. PyMES</i>	21
3. Cuadro de mando específico de la Fundación Desarrollo Social y Tecnológico	24
4. Prsuptuesto de egresos	Error! Bookmark not defined.
5. Presupuesto de ingresos	28
6. Conclusión:	29
7. Firmas de responsabilidad:	29



Presentación:

El plan estratégico de la fundación para el periodo 2022 – 2027 se definirán las líneas de acción a seguir para el cumplimiento de los fines propuestos por la misma, que posteriormente se describirán tanto sus objetivos, metas y los procedimientos.

También, se priorizará las acciones a realizarse, tomando en cuenta las fortalezas de la fundación, disminuir las debilidades de la misma. A través, de nuevas ideas y nuevos retos que se cumplirá en el periodo, así como también se han reforzado las ideas y principios fundamentales de la fundación.

Los trabajos posteriormente realizados y los resultados que han presentado, mismos que sirven para realizar el diseño específico del plan a seguir anualmente, en relación a los valores y la misión de la fundación. Tiene la finalidad de ser una herramienta útil sobre el trabajo que se va a realizar con actividades coherentes en donde se exprese en realidades tangibles los valores y los principios que animan nuestro compromiso de servicio a la sociedad.

Por otra parte, es grato agradecer a las personas naturales o jurídicas, instituciones privadas, gubernamentales y no gubernamentales que apoyan a través de sus conocimientos, donativos a las instituciones para el desarrollo de proyectos de ayuda solidaria. Agradecemos a todas las personas que colaboraron en la realización de este Plan Estratégico. Documento fue aprobado mediante asamblea general de la organización social, en su reunión realizada el día 11 de marzo de 2022

1. INTRODUCCION

1.1. La institución: misión, visión, valores

Somos una organización privada sin fines de lucro, con personería jurídica, creada por la familia Jiménez Culqui, para brindar servicios de salud, educación, seguridad alimentaria y tecnología a personas de escasos recursos económicos, vulnerables y en riesgo, del país teniendo como fines: el estudio, planificación, implementación e investigación de programas de alcance colectivo para beneficio comunitario; implementa, promueve y ejecuta proyectos y actividades encaminados al desarrollo social, educativo, cultural, tecnológico y económico de los sectores marginados y la construcción de tejido social a través de la consolidación de la familia, la comunidad incidiendo en la creación de condiciones de vida que les permita alcanzar un desarrollo sustentable y sostenible en la comunidad, mejorar la calidad de vida.

La Fundación Desarrollo Social y Tecnológico está creada con la finalidad de solventar las necesidades de la población más vulnerable de nuestro país Ecuador tomando en cuenta que según Reporte de pobreza y desigualdad Debido a la baja variación de los precios al consumidor en la economía ecuatoriana, las líneas de pobreza y extrema pobreza desde el 2017, se han mantenido estables. Los resultados para junio de 2021, presentaron un ligero incremento con relación a diciembre de 2020 y una reducción con respecto a junio de 2019.– Junio 2021 a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). El estudio registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2021 se ubica en 32,2% mientras que la pobreza urbana es de 24,2%, y la pobreza en el área rural es de 49,2%. En junio de 2021 la pobreza extrema a nivel nacional se ubica en 14,7%. En el área urbana la pobreza extrema es de 8,4% y en el área rural es de 28,0%.



El Índice de Gini, se ubica en junio de 2021 en 0,493 a nivel nacional, 0,478 en el área urbana, y 0,477 en el área rural.

Misión

Brindar servicios de protección, educación, alimentación, tecnología y salud de calidad y calidez con un trato digno y oportuno a los grupos prioritarios, garantizando su buen vivir, a través de una gestión moderna, innovadora y comprometida con su desarrollo.

Visión

Para el 2027, será una Fundación institucionalmente consolidada, sostenible con alta credibilidad; un referente nacional que presta servicios de calidad y eficientes, con énfasis a los grupos de atención prioritaria en el área rural de protección social, educación, tecnología y salud con calidez y humanismo.

Valores

Como fundación nuestra aspiración es proponer y ejecutar programas de desarrollo integral en el cual se potencialice las capacidades de cada poblador con el que se pretende trabajar para que de esa forma a través de las capacitaciones puedan reforzar sus aptitudes y desarrollen nuevas fuentes de ingreso.

Los valores que configuran la misión institucional de la fundación se concretan en los siguientes fines institucionales:

- Generar programas de desarrollo integral social.
- Potenciar las capacidades y habilidades de cada individuo de los grupos a trabajar.

- Fomentar la educación y la formación profesional como una fuente de desarrollo humano y generación de riquezas y protagonismo social
- Gestionar con las autoridades del gobierno pertinente sobre la renovación de equipos tecnológicos en los centros de educación primaria y secundaria de los sectores vulnerables.
- Capacitar a los docentes que imparten las diferentes cátedras para ir de la mano con la investigación y la tecnología.
- Promover y difundir la seguridad social, protección de derechos, movilidad social y económica.
- Apoyar a los microempresarios que con la capacitación de los miembros de la fundación logren sacar su micro emprendimiento.
- Contribuir al desarrollo de una conciencia social por el bienestar de la sociedad y crear un ambiente para el buen vivir de todos los ciudadanos.

Análisis de la situación actual

El primer paso es definir donde estamos y a donde queremos llegar, realmente es necesario que la fundación sepa que metas quiere alcanzar y en qué tiempo las quiere alcanzar para ello propone el siguiente plan estratégico.

La fundación actualmente se encuentra desarrollando proyectos con los Gobiernos autónomos del país, con la finalidad de conseguir apoyo económico de diferentes organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales nacionales e internacionales.

También, se encuentra postulando a las diferentes convocatorias sobre proyectos que publican las diferentes ONG's en la página de internet www.gestionandote.com

Por último, la fundación cuenta con un equipo de trabajo el cual se encuentra desarrollando diversos proyectos con la finalidad de obtener propuestas acertadas e inmediatas a los requerimientos de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Factores a tomar en cuenta en el plan estratégico

Política y Legal:

Base legal, antecedentes.

Constitución de la República del Ecuador en su artículo 283, dispone que “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria.”

- Ley orgánica de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario

Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas. Conocer y difundir el marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la economía popular y solidaria del sector financiero popular y solidario. Respetar el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley.

- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2027, Gobierno del encuentro

Eje económico. - Trabajo, empleo, reducción de brechas laborales y emprendimiento. -Productividad agrícola, acuícola, pesquera, industrial, infraestructura, soberanía y seguridad alimentaria.

Objetivos 1 y 3. -Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. – Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

- Estatuto de la fundación desarrollo social y tecnológico, objetivos

- 1.- Crear y promocionar programas y servicios de desarrollo integral.
- 2.- Realizar, ejecutar y promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida (niñez, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad), buscando retirarlos de las calles y la erradicación de la mendicidad.
- 3.- Efectuar charlas y acciones para prevenir la violación de derechos y garantizar la protección especial de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad; dirigiendo y gestionando acciones para reducir y enfrentar los riesgos efecto de desastres naturales o situaciones de emergencia, apoyando y coordinando con las instituciones y empresas la adecuación de albergues de emergencia, entrega de productos de primera necesidad, ayuda psico-emocional a las personas damnificadas, entrega de donaciones.
- 4.- Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza, mediante la generación de capacidades y oportunidades.
- 5.- Desarrollar actividades de protección, inclusión, movilidad social y económica para: primera infancia, juventud, adultos, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad, aseguramiento no contributivo, actores de la economía popular y solidaria; con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, y los grupos de atención prioritaria.
- 6.- Organizar y realizar charlas informativas sobre servicios dirigidos a promover la generación de capacidades y oportunidades productivas, para la inclusión económica y la movilidad social ascendente de los/as usuarios/as del bono de desarrollo humano y pensiones.
- 7.- Asesorar, fomentar y desarrollar a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria – IEPS como entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES o la entidad competente oportunidades para emprendimientos productivos individuales, familiares, asociativos y de empleo en grupos de



atención prioritaria, para impulsar el desarrollo de actividades de economía popular y solidaria, promoviendo para ello articulaciones y sinergias con instituciones públicas y privadas.

8.- Realizar actividades para apoyar a los grupos de personas migrantes internos, de una provincia, de un cantón o parroquia a otras.

9.- Realizar campañas de información, difusión y respeto a su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual contra las instituciones públicas, privadas, sociedad y entorno familiar inclusive; y, la ejecución de proyectos encaminados a alcanzar el buen vivir de sus miembros.

10.- Crear y auspiciar programas en el área de educación, salud y tecnología desarrollo y la capacitación, en aspectos específicos, para la familia y la comunidad.

- Y más normatividad legal vigente, que rige y regula a la organización social.

El 1ro de diciembre de 2017, nace la idea de realizar una fundación de beneficio social y tecnológico, para ayudar a los grupos de la población más vulnerables. El diciembre de 2018, se elige la directiva provisional con el asesoramiento de un Abogado y el 14 de febrero de 2018, se aprueba el estatuto de constitución de la fundación “Desarrollo social y tecnológico”, y el MIES aprueba el 8 de marzo los estatutos, con resolución 0019 y solicitan la elección de la directiva definitiva, la misma que fue ratificada integrada por: **Presidente** Porfirio Jiménez, **Vicepresidente** Christian Jiménez, **Tesorero** Alex Jiménez **Secretaria** Mayra Mizhquero, **Vocales** Mercy Pesantes y Marco Taipe

El 12 de abril se aprueba la directiva definitiva por parte del MIES, y se procede a sacar la Cuenta de ahorros en el Banco del Pichincha con Nº 2100171171, y El RUC Nº 179285935001 el 18 de abril de 2018, con toda la base legal podemos iniciar la labor legalmente constituida de la fundación.

Con oficio No MIES-CGAJ-DOS-2021-0173-O, del 25 de febrero de 2021, se aprueba la nueva directiva para el periodo desde el 27 de enero de 2021 al 27 de enero de 2023,

integrada por Presidente Jimenez Rios Porfirio Ubiticio, Vicepresidente Jimenez Culqui Christian Fernando Secretaria Pesantez Guzmán Mercy Maricela

Económicos:

El ciclo económico debe ser evaluado constantemente para poder establecer con claridad los requerimientos del BDE (Banco Interamericano de Desarrollo) o instituciones afines, teniendo claro los diferentes tipos de intereses:

- Oferta monetaria
- Evaluación de los precios
- Tasa de desempleo
- Ingreso disponible y;
- Disponibilidad de recursos (Nivel de desarrollo)

Socioculturales:

Tomando en cuenta que la evolución demográfica del Ecuador desde el año 2010 fue de 14 483 499 de personas al año 2022 se reportó 18 058 218 de personas siendo una elevación de 3 574 719 personas lo que quiere decir que en los 12 años la población aumento un 24.68%, tomando en cuenta que la distribución de la renta no es equitativa se puede notar el desequilibrio económico y por ende los niveles de pobreza existentes en el país en los cuales también influyen los niveles bajos de educación teniendo mayor incidencia en los sitios rurales por tener menor acceso a la educación y ser de bajo nivel la misma por lo que no generan mayor competitividad en el mundo laboral.

El Ecuador al ser un país mega diverso, plurinacional y pluricultural tiene la capacidad de generar diferentes fuentes de ingresos aprovechando sus diferentes recursos para lo cual la Fundación Desarrollo Social y Tecnológico busca brindar capacitación e innovación para desarrollar proyectos sustentables que garanticen el desarrollo social y cultural de las diferentes poblaciones que más ayuda necesitan y así puedan

aprovechar en su propio territorio y de esa forma amenorar la salida de las personas a las ciudades capitalinas y disminuir la aculturación.

Tecnológicos:

El Gobierno del Ecuador a través de sus diferentes ministerios brinda a las personas cursos gratuitos en línea por lo que se podría decir que existe cierto nivel de interés pero no por completo ya que las personas de escasos recursos no poseen acceso a computadoras ni a internet lo cual resultan ser programas hechos para personas con mayor capacitación tecnológica y no para los sectores vulnerables de pobreza y extrema pobreza, la Fundación Desarrollo Social y Tecnológico busca llegar a los sitios de menor acceso y más necesidad con la finalidad de dar capacitación personalizada a todas las personas que radiquen en dichos lugares y de esa forma incentivar el desarrollo educativo de la población siendo esto una gran herramienta para el desarrollo económico y social de la misma, para ello la Fundación busca auspicios tanto Gubernamentales como No Gubernamentales que a través de proyectos ayuden con este fin.

Áreas de actuación

La fundación trabajara en las siguientes áreas:

- 1) **Desarrollo social:** a través de programas y proyectos de ayuda social y desarrollo inclusivo e integral mismos que sean acorde a sus habitantes y tomando en cuenta la cultura de los pueblos y grupos sociales.
- 2) **Educación y cultura:** fomentando la educación integral, artesanías, cultivando cada habilidad y destreza de los habitantes. Gestionando el ingreso a centros educativos y capacitando a los docentes en la actualización de las Tics, investigación y en las diferentes áreas.
- 3) **Seguridad alimentaria:** gestionando diferentes convenios con organizaciones agroindustriales, mediante las tiendas solidarios, el albergue hotel, entregamos kits alimenticios y raciones, ropa, frazadas entre otros. para brindar alimentos de calidad a los habitantes de la población a trabajar. Recolectar donaciones de alimentos en óptimas condiciones

- 4) **Tecnología:** incentivando, capacitando y gestionando, la implementación de los tics, de equipos tecnológicos en centros educativos del sector rural y de vulnerabilidad para su mejor aprovechamiento.
- 5) **Alimentos:** mediante las tiendas solidarios, el albergue hotel, entregamos kits alimenticios y raciones, ropa, frazadas entre otros.
- 6) **Salud:** campañas de vacunación, prevención de enfermedades endémicas, llegando al sector rural del país, capacitación sobre enfermedades actuales modos de contagio y formas de prevención, cursos de primeros auxilios.
- 7) **Pymes emprendimientos:** incentivar los micro emprendimientos de grupos vulnerables, tercera edad, adolescentes, discapacitados, mujeres y niños, tratar de disminuir las desventajas de una Pymes.

1.2. CONTEXTO GENERAL EN EL QUE SE FORMULA EL PLAN ESTRATEGICO

1.2.1. *Contexto externo*

Este contexto se caracteriza por los siguientes fenómenos:

- Situación política actual del Ecuador que muestra una inestabilidad económica y por ende bajo índice de empleos.
- Migración de personas campesinas a las grandes ciudades.
- Emigración de personas extranjeras de países vecinos que ponen a disposición mano de obra barata y no exigen sus derechos como trabajadores como es el aseguramiento al Instituto de Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo mismo que conlleva a los dueños de establecimientos a preferir contratar a este tipo de personas que a ecuatorianos capacitados, siendo un problema de gran magnitud para la escasez de empleos.
- Despreocupación de los gobiernos en temas de educación.

- Problemas de nepotismo en el sector público para el ingreso a plazas de trabajo.
- Aumento de delincuencia y pérdida de conciencia social.
- Dificultad de ingreso a instituciones de educación superior.
- Impedimentos y trabas para el libre trabajo.

En este contexto general descrito, la fundación busca la forma de aplacar en parte los problemas que se generan por la desigualdad de oportunidades que existe actualmente en el país.

La fundación actuara conforme a los aportes del sector público y privado principalmente debido a la cantidad de impedimentos que pone el sector privado para la presentación de proyectos y sus presupuestos.

La captación de fondos es un elemento clave para el desarrollo de los proyectos por lo que busca en diferentes medios llegar hasta las ONG's Internacionales y nacionales, personas jurídicas y naturales que brindan apoyo económico no reembolsable y rembolsable para ayuda social de esa forma y con las alianzas con el sectores público y privado del país se busca generar la mayor cantidad de proyectos que beneficien a la sociedad.

1.2.2. Contexto interno

Este contexto se refiere a la institución, las diferentes metodologías a llevar a cabo para el desarrollo de proyectos, los planes que se desarrollaran para la planificación de estrategias y procesos que se realizaran para llevar a cabo las actividades de cada objetivo descrito previamente, mediante toda esta organización institucional se puede tener una estructura ágil y flexible que nos permita ajustarnos a los presupuestos y disponer del mismo para las funciones de la fundación para la labor social.

Constantemente la fundación estará verificando la calidad en sus gestiones ya que esta consiente que a través de los procedimientos claros y veraces se



pueden dar mejores resultados los mismos que servirán como carta de presentación de nuestra fundación además de ser una importante herramienta para conocer las funciones de nuestro equipo de trabajo y de esa forma optimizar los recursos para alcanzar los objetivos con la mayor eficacia y eficiencia.

En el ámbito organizacional de la fundación es necesario consolidar y desarrollar protocolos y sistemas que garanticen el buen funcionamiento de cada área en la que se trabaja y así cumplir con los estándares de calidad que exigen las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, relativas a la gestión de calidad, gestión ambiental y gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Además de ser un trabajo coordinado entre todas las áreas demostrando así un trabajo en equipo.

En el ámbito nacional, como ya fueron descritas con anticipación las diferentes dificultades que como país se presentan, la fundación busca ser un apoyo social referente que no busca un beneficio particular por lo que pone a disposición la gestión y elaboración de proyectos de desarrollo social, educación y cultura, seguridad alimentaria y tecnología y la gestión para la búsqueda de presupuestos en ONG's y en los sectores públicos y privados del país.

Por último, la fundación se propone alcanzar en su mayoría los objetivos puestos, con el mayor esfuerzo, coordinación e integración de los protocolos para el eficaz funcionamiento de toda la organización y con la ayuda de los aportes financieros para facilitar los recursos necesarios para la correcta ejecución.

2. Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos marcados por la fundación se concretan en seis áreas de actuación que son:

- Desarrollo social,

- Educación y cultura,
- Seguridad alimentaria
- Tecnología
- Salud
- Pymes

2.1. Desarrollo social

2.1.1 Realizar, ejecutar y promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida (niñez, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros), buscando retirarlos de las calles y la erradicación de la mendicidad.

Indicadores:

- Elaborar proyectos de desarrollo integral.
- Proponer nuevas fuentes de trabajo.
- Capacitar a la población sobre micro emprendimientos, artesanías como fuente de ingreso y de empleo.
- Generar programas sustentables de ayuda comunitaria

2.1.2 Crear y promocionar programas y servicios de desarrollo integral

Indicadores:

- Crear espacios en los que los grupos de interés puedan conocer sobre la labor que la fundación desea realizar para el beneficio de la población.
- Impulsar seminarios, foros, conferencias en las comunidades trimestralmente y semestralmente en diferentes lugares del país.

- Realización de un estudio sobre sustentabilidad de cada proyecto

2.1.3 Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza.

Indicadores:

- Generar de capacidades y oportunidades.
- Capacitar a la población sobre innovación.
- Diferenciar el punto fuerte que posee la población con la que se va trabajar y así optimizar los recursos económicos.
- Hacer un estudio sobre las diferentes capacidades y habilidades de cada habitante del grupo a trabajar.
- Potenciar mediante capacitación las capacidades y habilidades de los pobladores con los que se va a trabajar

2.1.4 Desarrollar actividades de protección, inclusión, movilidad social y económica para: primera infancia, juventud, adultos, adultos mayores, seguridad alimentaria, protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad, aseguramiento no contributivo, actores de la economía popular y solidaria; con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, y los grupos de atención prioritaria.

Indicadores:

- Generar propuestas de seguridad que sean de desarrollo en conjunto con las autoridades pertinentes de cada población para así dar mayor atención a los grupos vulnerables.

- Proponer la generación de grupos de apoyo de personas civiles de la misma población que colabore con la seguridad de la misma.
- Potenciar mediante capacitación las capacidades y habilidades de los pobladores con los que se va a trabajar para que tengan más oportunidades de empleo.
- Motivar a los gobiernos pertinentes a elevar la educación de las zonas vulnerables.
- Capacitar a docentes para su mejor desempeño y actualización del contenido de la catedra que difunde.
- Generar proyectos para la readecuación de los lugares de estudio con un planteamiento actualizado en el cual posean acceso a internet.

2.2. Educación y cultura

2.2.1. Efectuar campañas preventivas, charlas y acciones para evitar la violación de derechos y garantizar la protección especial de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Indicadores:

- Dirigiendo y gestionando acciones para reducir y enfrentar los riesgos efecto de desastres naturales o situaciones de emergencia.
- Apoyando y coordinando con las instituciones y empresas la adecuación de albergues de emergencia.
- Entrega de productos de primera necesidad.
- Ayuda psico-emocional a las personas damnificadas.
- Entrega de donaciones.

2.2.2. Recaudar donaciones para la sustentabilidad de proyectos educativos.

Indicadores:

- Generar propuestas para las organizaciones e instituciones privadas para la obtención de donativos económicos.
- Indagar en fábricas de material didáctico educativo y artículos de papelería sobre productos que salgan con fallas mínimas que puedan ser usadas en centros de educación.
- Buscar y aprovechar equipos dados de baja en diferentes instituciones públicas y privadas para su obtención y actualización de sistema que puedan ser usados en centros educativos.

2.2.3. Brindar capacitación sobre materias básicas primarias bien necesarias

2.3. Seguridad alimentaria

2.3.1. Brindar ayuda técnica para que pequeños productos puedan ingresar al Proyecto Agroseguro impulsado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ecuador (MAGAP).

2.3.2. Entrega de Kits alimenticios y raciones a la población vulnerable del país, mediante las tiendas/ comedores solidarios con productos orgánicos.

Indicadores:

- Foro informativo para dar a conocer sobre el proyecto Agroseguro del MAGAP.
- Capacitación técnica para el ingreso al programa y seguimiento del mismo.

2.3.3. Incentivar la reanudación del proyecto Aliméntate Ecuador y que tenga un mayor alcance como es a centros educativos de altos niveles de vulnerabilidad y baja nutrición.

Indicadores:

- Solicitar a las autoridades mediante oficio reanudar el proyecto Aliméntate Ecuador y que tenga mayor interés en zonas de vulnerabilidad.

2.3.4. Capacitar a los pobladores de las zonas vulnerables con las que se trabaje sobre hábitos alimenticios saludables en los hogares revalorizando la cultura alimentaria local e implementando para ello estrategias de formación y comunicación.

Indicadores:

- Dar charlas informáticas sobre seguridad alimentaria, contenidos y buenas prácticas del manejo de alimentos.

2.4. Tecnología

2.4.1. Capacitar en las zonas vulnerables de escasos recursos sobre tecnología e informática.

Indicadores:

- Adquirir mediante donación equipos tecnológicos
- Capacitar a usuarios y docentes de centros educativos sobre el uso de los equipos tecnológicos.
- Capacitar a los docentes sistemas y programas tecnológicos útiles para el desarrollo de nuevos conocimientos.

2.5. Salud

2.5.1. Realizar campañas de información, difusión y respeto a su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual contra las instituciones públicas, privadas, sociedad y entorno familiar inclusivo; Mejoramiento del centro médico en las especialidades, proyectos encaminados a alcanzar el buen vivir de sus miembros

Indicadores:

- Realizar ferias informativas sobre planes y proyectos de la fundación sobre salud. Campañas preventivas de la salud.

2.5.2. Realizar campañas de vacunación gratuita.

Indicadores:

- Gestionar con el Ministerio de Salud Pública la entrega de vacunas para sectores vulnerables.
- Charla informativa sobre las vacunas y las enfermedades que prevén las mismas.

2.5.3. Brindar cursos de primeros auxilios gratuitos útiles para la atención pre hospitalaria.

Indicadores:

- Gestionar con la Cruz Roja Ecuatoriana la prestación de equipos para impartir los cursos.
- Contratar docente capacitado para dirigir cursos de primeros auxilios.

- Gestionar la entrega de certificado de aprobación del curso.

2.6. PyMES

2.6.1. Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza.

Indicadores:

- Generación de capacidades y oportunidades.
- Capacitar a la población sobre innovación.
- Diferenciar el punto fuerte que posee la población con la que se va trabajar y así sacar el mayor provecho del recurso.
- Hacer un estudio sobre las diferentes capacidades y habilidades de cada habitante del grupo a trabajar.
- Potenciar mediante capacitación las capacidades y habilidades múltiples de los pobladores.

2.6.2. Organizar y realizar charlas informativas sobre servicios dirigidos a promover la generación de capacidades y oportunidades productivas, para la inclusión económica y la movilidad social ascendente de los/as usuarios/as del bono de desarrollo humano y pensiones.

Indicadores:

- Ferias informativas invitando a micro empresarios que han tenido éxito con su emprendimiento y ha logrado posicionar su producto para que hablen sobre su experiencia y e incentiven a los nuevos micro empresarios.
- Capacitación sobre innovación y descubrimiento de nuevos proyectos de la comunidad y grupo vulnerable con el que se trabaje.

- Capacitación sobre el uso adecuado de los ingresos, priorizando acciones y actividades a destinarse.

2.6.3. Asesorar, fomentar y desarrollar oportunidades para emprendimientos productivos individuales, familiares, asociativos y de empleo en grupos de atención prioritaria, para impulsar el desarrollo de actividades de economía popular y solidaria, promoviendo para ello articulaciones y sinergias con instituciones públicas y privadas.

Indicadores:

- Capacitar sobre micro emprendimientos, micro finanzas e innovación.
- Capacitar sobre artículos artesanales para proyectos de micro empresa.
- Dar cursos sobre actividades artesanales y gastronomía.

2.6.4. Brindar apoyo económico para micro empresarios

Indicadores:

- Proponer a las autoridades competentes la generación de un banco solidario o caja de ahorro y crédito el cual tenga más beneficios para micro empresarios con un menor interés.
- Gestionar la obtención de recursos económicos mediante un estudio del proyecto más idóneo que cumpla con los requisitos que garanticen ser un micro emprendimiento viable.
- Crear un fondo para micro empresarios de ayuda emergente en caso de crisis prolongadas.



2.6.5. Generar alianzas estratégicas de los micro empresarios con proveedores para la obtención de un mejor precio

Indicadores:

- Plantear propuestas con los proveedores en las que se pueda fijar un coste de los productos o recursos de necesidad del micro empresario.

2.6.6. Realizar actividades para apoyar a los grupos de personas migrantes internos, de una provincia, de un cantón o parroquia a otras

Indicadores:

- Realizar contribuciones para que los migrantes puedan desarrollar su micro emprendimiento y colaborar con el micro empresario con publicidad y promoción de su producto o servicio así como la compra del mismo.

3. Cuadro de mando específico de la Fundación Desarrollo Social y Tecnológico

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INDICADOR	METAS		OBSERVACIONES
				2022	2027	
1	Desarrollar las capacidades cognitivas, actitudinales y transdisciplinarias de la comunidad	<i>Grupo</i>	<i>Número de participación aceptadas / Número de participaciones enviadas</i>	2	3	
			<i>Número de docentes de la ESPE en otras IES, nacionales y extranjeras</i>	0	2	
			<i>Número de aceptados /Número de postulantes</i>	0	1	
2	Desarrollar cursos de capacitación a docentes, jóvenes y niños vulnerables.	<i>Coordinador</i>	<i>Proyectos ejecutados /proyectos de inversión presentados</i>	0	1	
3	Analizar la economía, la inequitativa distribución de la riqueza.	<i>Grupo</i>	<i>Proyectos aprobados/ Proyectos presentados</i>	2	3	

	Desarrollar un sistema de ayuda comunitaria en salud, educación y alimentación.					
4	Desarrollar competencias de pymes y liderazgo comunitario	<i>Grupo</i>	<i>Número de cursos recibidos/ número de cursos programados</i>	3	3	
5	Dar a conocer los resultados de los proyectos presentados, ejecutados y programados	<i>Grupo</i>	<i>Numero de bases de datos suscritas / número de bases de datos propuestas</i> <i>Número de artículos publicados / número de artículos presentados</i>	0	2	
6	Contribuir al desarrollo de los sectores empresariales y sociales.	<i>Grupo</i>	<i>Numero de m redes afiliadas / número de redes propuestas</i> <i>Visitas realizadas / visitas propuestas</i>	0	2	

			<i>Convenios ejecutados / convenios propuestos</i>	0	2	
7	Optimizar los procesos comunitarios y de la sociedad.	<i>Grupo</i>	<i>DRA obtenidos/ DRA presentados</i>	3	10	

3. Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTOS DE INGRESOS							
Plan Estratégico 2022 - 2027							
		Valores					
Código presupuestario	Concepto de la partida	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1000	Ingresos corrientes	\$5.400	\$6.600	\$8.000	\$10.000	\$12.100	\$13.400
2000	Ingresos de capital	\$5.000	\$2.000	\$4.000	\$8.000	\$9.000	\$12.000
3000	Ingresos de financiamiento	\$230.000	\$300.000	\$500.000	\$600.000	\$800.000	\$900.000
Total ingresos		\$240.400	\$308.600	\$512.000	\$618.000	\$821.100	\$925.400

Econ. Porfirio Jiménez Ríos
PhD.

Presidente

Ing. Sylvia Arguello A.

Contador
a

4. Presupuesto de egresos

PRESUPUESTOS DE EGRESOS							
Plan Estratégico 2022 – 2027							
		Valores					
		2022	2023	2024	2025	2026	2027
5000	Gastos de personal	\$5.400	\$23.600	\$25.000	\$38.000	\$40.000	\$43.000
6000	Gastos de producción	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$3.000	\$3.000
7000	Gastos de inversión	\$200.000	\$238.000	\$250.000	\$319.000	\$419.100	\$450.000
8000	Gastos de capital	\$2.000	\$4.000	\$5.000	\$8.000	\$9.000	\$12.000
9000	Aplicación de financiamiento	\$30.000	\$40.000	\$229.000	\$250.000	\$350.000	\$417.400
Total egresos		\$240.400	\$308.600	\$512.000	\$618.000	\$821.100	\$925.400

Econ. Porfirio Jiménez Ríos
 PhD.
 Presidente

Ing. Sylvia Arguello A.
 Contadora

5. Conclusiones:

La planificación estratégica cuatriannual está sujeta a reajustes tanto en los ingresos como en los egresos ya que dependerá de la aceptación y ganancia de los concursos de los proyectos que se envían a las ONG's internacionales, sectores público y privado nacional e internacional, para el cumplimiento de los fines, objetivos y metas planteados por los miembros de la Fundación y descritos en este documento.

La institución ha planteado retos ambiciosos cristalizados en varios proyectos que se describen en el instrumento y que requieren de un esfuerzo del gobierno nacional, local y sectorial, así como también de los grupos sociales, beneficiarios comunitarios de acuerdo a la normativa legal vigente citada, para que se puedan ejecutar de forma eficiente, eficaz y oportuna en cumplimiento de los valores éticos y morales de la fundación.

6. Firmas de responsabilidad:

Quito, Febrero 28 de 2022	
ELABORADO POR:	CERTIFICADO POR:
<hr/> Porfirio Jiménez Ríos Ph.D PRESIDENTE DE FDST CC: 1705045464	<hr/> Econ. Mercy Pesantez Guzmán SECRETARIA CC. 1401009558